



Bienvenida

Los temas destacados del presente Boletín son los siguientes:

- La consulta pública sobre la *Estrategia Renovada de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea*, que se enmarca dentro del Pacto Verde Europeo y constituye un afianzamiento y avance en el Plan de Acción para la financiación de un crecimiento sostenible de 2018. Esta Estrategia responde al objetivo de alcanzar la neutralidad climática en la Unión Europea en 2050 y garantiza, al mismo tiempo, una transición justa.
- La consulta pública de la *Comisión Europea sobre una nueva estrategia digital financiera para Europa/Plan de acción FinTech*, con la que esta institución pretende obtener la opinión tanto del sector público como de la industria financiera acerca de cómo debería ser su estrategia para abordar la digitalización en el sector financiero en los próximos cinco años.
- La consulta pública de la *Comisión Europea sobre el funcionamiento de ciertos aspectos del régimen jurídico de la Unión Europea aplicable a los mercados de instrumentos financieros (MiFID II/MiFIR)*, en particular la conveniencia de establecer un proveedor de información consolidada europeo, distintos temas relacionados con la protección al inversor, el impacto de la nueva normativa relativa a los informes de inversiones y el mercado de derivados sobre materias primas.
- El *Informe sobre el asesoramiento técnico de ESMA a la Comisión Europea relativo al impacto de los requisitos de información respecto de incentivos y costes y gastos conforme a MiFID II*, publicado el 31 de marzo de 2020, en el cual se recogen una serie de propuestas destinadas a mejorar el régimen de información aplicable.
- La consulta pública de *ESMA relativa al régimen de transparencia aplicable a acciones e instrumentos financieros similares*, que analiza el impacto en la práctica de las obligaciones que contempla dicho régimen y los efectos del uso de las exenciones previstas en MiFIR. Además, el documento incluye una evaluación sobre la obligación de negociación de acciones y sobre ciertas disposiciones aplicables a internalizadores sistemáticos en relación con la transparencia.
- El *informe de la OCDE*, denominado “*Equity market development in Latin America*”, que versa sobre las principales fortalezas y debilidades encontradas en los seis principales mercados de valores latinoamericanos en relación con el adecuado desarrollo de los mercados de acciones en dichas jurisdicciones y en el que se sugiere una menor dependencia de la financiación bancaria y un incremento del rol de los mercados de capitales.
- El *Informe Final sobre iniciativas globales relativas a los criptoactivos estables*, conocidos como stablecoins, en el que IOSCO expone sus consideraciones sobre la regulación financiera global y presenta un caso hipotético en el que evalúa la aplicabilidad de las normas, recomendaciones y principios emitidos por Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI) y por ella misma.